



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA

Orden de Compra Nro. IC-GADPB-006-2026 suscrita entre el Sr. Jhony Vinicio Orellana Orellana /Presidente del GAD Parroquial de Bulán e Ing. Andrea Elizabeth Caiza Pillajo para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA RENOVACIÓN DE HOSTING, DOMINIO, MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL LICENCIA ANUAL DEL GOBIERNO AUTONOMO”**.

En la parroquia de Bulán, a los 16 días del mes de marzo del dos mil veinte y seis se reúnen en representación de la Entidad Contratante, La Ing. Maria Eugenia Rivera., ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA y la Ing. Andrea Elizabeth Caiza Pillajo, en calidad de PROVEEDORA, con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Definitiva de la referida orden de compra Nro. IC-GADPB-006-2026, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.

- 1.1 De conformidad con el artículo Art. 115 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y dando atención al INFORME DE NECESIDAD de fecha 12 de enero de 2026, la Ing. María Eugenia Rivera Loja, Secretaria Tesorera, emitió la **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NRO. 014-ST-GADPB-2026** en la que consta dentro del presupuesto institucional del año 2026, la partida presupuestaria N° 53.07.02 “Arrendamiento y Licencias de Uso de Paq. Inf” por el valor de **USD \$ 228,00 (DOSCIENTOS VENTIOCHO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir IVA”**.
- 1.2 Se realizó la respectiva publicación el 09 de marzo de 2026, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública en Necesidades de Ínfima Cuantía.
- 1.3 Con fecha 12 de marzo de 2026 se suscribe el estudio de mercado y análisis de proforma en el cual la Ing. Maria Eugenia Rivera/SECRETARIA-TESORERA concluye: “(...) se recomienda la suscripción de la Orden de Compra con la proveedora **CAIZA PILLAJO ANDREA ELIZABETH**, con RUC Nro. **1715990048001**, por cuanto cumple con las especificaciones técnicas requeridas, por un valor de USD 228,00 (**DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**). La provisión del servicio deberá realizarse conforme a los plazos establecidos en el proceso. (...)”.
- 1.4 Con fecha 12 de marzo de 2026 se suscribe la Orden de Compra No. IC-GADPB-006-2026 entre el Sr. Jhony Vinicio Orellana Orellana /PRESIDENTE



GAD Parroquial de

Bulán

DEL GAD DE BULÁN y la Ing. Andrea Elizabeth Caiza Pillajo, en calidad de PROVEEDOR en el cual se detallan los siguientes servicios:

ITEM	CPC	TIPO DE COMPRA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	842200014	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA RENOVACIÓN DE HOSTING, DOMINIO, MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL (LICENCIA ANUAL) DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BULÁN-CANTÓN PAUTE-PROVINCIA DEL AZUAY. Con esta contratación de servicio, nuestra Institución requiere que los iconos de las tareas principales del sitio web tengan un diseño de buen contenido, modernización y colores acordes a nuestra imagen institucional pudiendo ser cambiados en cualquier momento sin generar cargos o facturas adicionales al valor contratado de manera anual. Uso activo de los servicios de la página web. • Uso de correo institucional. • Espacio Ilimitado. • Transferencia ILIMITADA. • Cuentas Correo ilimitadas. • Bases de Datos Ilimitadas. • Dominios Ilimitados. • Parking Ilimitado. • Servicios brindados: - o Restauración y generación de respaldos. - o Actualizaciones de PHP, Mysql sistema preinstalado. - o Compilación PHP y optimización MySQL. o	U	1



			Configuración de DNS personalizada. - o Solución de problemas de FTP, sobre carga de servidor. - o Sustitución de hardware. - o Recuperación de servidor y restauración de disco duro. - o Instalación y configuración de Software Firewall. - o Asistencia en reparación de base de datos corrompida. Asistencia respecto alertas y advertencias del sistema. MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB Actualización Diseño de Pagina Web La actualización del diseño web debe ser creativa, original, funcional y con diseños personalizados, adaptados a un giro institucional y las necesidades del entorno digital. Lenguaje de programación a la versión actual, implica protocolos y códigos que se renuevan constantemente dentro de la estructura de un sitio web. Dentro de los servicios al dar mantenimiento a una página web, van un poco más allá del mantenimiento preventivo que ofrecen beneficios adicionales, tales como soporte ante algún incidente u horas técnicas que se utilicen para mejorar el sitio; como, por ejemplo: • Rediseño Responsivo • Implementación de Tickets para breve atención con los usuarios • Implementación de Facebook, Twitter, Instagram y WhatsApp • Accesibilidad web para grupos vulnerables		
--	--	--	---	--	--



			• Optimizado para buscadores • Creación de correos Institucionales que se solicite • Soporte técnico permanente • Monitoreo constante de seguridades web • Respaldos semanales del sitio • Actualización de la plataforma web • Actualización de plugins y herramientas • Renovación anual de Hosting y dominio.gob.ec • Creación de pestañas de Transparencia y Rendición de Cuentas anual • Creación de nuevas pestañas • Subida y actualización de noticias cuando se solicite • Subida y actualización de información y documentos • Capacitación virtual del Sitio Web • Repotenciación de Protección de Amenazas • Seguridad de la página web ante ataques a la base de datos. • Protección para autenticación fraudulenta, ante los inicios de sesión contra piratas informáticos que buscan robar credenciales y contraseñas. • Aplicación de cross-site scripting o secuencias de comando entre sitios (XSS), ante scripts maliciosos que atacan sitios web de buena reputación y confiables. Realización de Copias de Seguridad Contar con un backup o copia de seguridad de nuestro		
--	--	--	---	--	--



			site-web, en la que quede disponible toda la información para recuperarla en caso de daños, y la organización de la base de datos que contengan codificaciones y programaciones, indispensables para la ejecución de las herramientas que se encuentran subidas como aplicativos en la web. Además de lo mencionado el Contenido en hojas el que se necesite: Galería de productos y fotos ✓ Lista de Videos YouTube ✓ Conexión con redes. ✓ Formulario de contáctenos ✓ Accesos a las redes sociales El proveedor deberá asumir los costos adicionales, de cambio de dominio y respaldo de toda la información que existe en la página web institucional. El hosting, dominio de la página web institucional 2026, será entregada y habilitada en 1 día laborables a partir de la legalización de la orden de compra; El asesoramiento y capacitaciones se realizarán de manera permanente de acuerdo a la necesidad institucional y estará vigente hasta que se procese el cierre de periodo fiscal 2026. La página web debe contener la información de periodos anteriores.		
--	--	--	---	--	--



GAD Parroquial de

Bulán

			Contado desde la fecha de suscripción de la orden de compra		
--	--	--	---	--	--

Por el valor de **USD \$ 228.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, sin incluir IVA”.

SEGUNDO: CONDICIONES GENERALES DE LA ENTREGA

Plazo de ejecución: El plazo para la entrega de la totalidad del servicio contratado, de 1 días, contados a partir del siguiente día de la suscripción de la orden de compra.

2.1 Con fecha 13 de marzo de 2026 Ing. Andrea Caiza Pillajo presenta el informe de cumplimiento de la orden de compra Nro. **C-GADPB-006-2026**.

TERCERA: OBSERVACIONES:

El proveedor cumplió con la entrega en los tiempos previstos en la Orden de Compra No. IC-GADPB-006-2026.

CUARTA: CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

DESCRIPCIÓN	LIQUIDACIÓN
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA SIN IVA	\$ 228.00

Valor de la Orden de Compra: \$ 228.00, sin IVA.

Valor del anticipo entregado: \$ 0.00

Valor de multa: \$ 0.00

El valor de la orden de compra es de USD \$ 228.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), no incluido IVA. Corresponderá a la Dirección Financiera las retenciones fiscales.



QUINTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha de la firma de la orden de compra: 12 de marzo de 2026

Plazo de ejecución: 1 día

Fecha de entrega: 13 de marzo de 2026

La “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA RENOVACIÓN DE HOSTING, DOMINIO, MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL LICENCIA ANUAL DEL GOBIERNO AUTONOMO”, fue recibido el 13 de marzo de 2026 dentro del plazo contractual.

SEXTA: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

Con fecha 12 de marzo de 2026, la Ing. Andrea Elizabeth Caiza Pillajo en calidad de PROVEEDOR, realiza la entrega del servicio conforme la contratación y Términos de Referencia.

Se deja constancia que el objeto de la presente Recepción Definitiva ha sido ejecutado de acuerdo a las cláusulas de la orden de compra, los Términos de Referencia y normas vigentes.

Documentación del expediente. -

- Se suscribe Acta Entrega Recepción entre la Ing. Maria Eugenia Rivera/ **ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA** y la Ing. Andrea Elizabeth Caiza Pillajo. / **PROVEEDOR**, en la cual dejan constancia de la entrega, el mismo que se ha recibido hasta el 13 de marzo de 2026.

ITEM	CPC	TIPO DE COMPRA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	842200014	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA RENOVACIÓN DE HOSTING, DOMINIO, MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL (LICENCIA ANUAL) DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BULÁN-CANTÓN PAUTE-PROVINCIA DEL AZUAY.	Unidad	1



GAD Parroquial de

Bulán

El monto ejecutado del servicio asciende a **\$228,00** (DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (no incluido IVA)).

Anotado esto y sin más observaciones del servicio recibido.

De acuerdo con lo descrito en la presente Acta, se conviene en dar por recibidos en forma **DEFINITIVA** el servicio constante en los Términos de Referencia.

Se deja constancia que es de exclusiva responsabilidad del PROVEEDOR la buena calidad del servicio recibido y cualquier deficiencia o vicio oculto que pudiera presentarse con posterioridad a la fecha de Recepción.

SÉPTIMA: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Con los antecedentes expuestos y de conformidad a lo establecido en los artículos 370 y 374 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la suscripción del acta entrega recepción se produce una vez que el proveedor haya cumplido con la totalidad de sus obligaciones contractuales a entera satisfacción del GAD Parroquial de Bulán, en tal motivo la Ing. Maria Eugenia Rivera, Administrador de la Orden de Compra; deja constancia que la contratista Ing. Andrea Elizabeth Caiza Pillajo, con RUC: 1715990048001, ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en la Orden de Compra N° IC-GADPB-006-2026, así como del cumplimiento de los Términos de Referencia y plazos establecidos en el mismo.

OCTAVA: REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO:

No aplica.

NOVENA: ACEPTACIÓN:

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente Acta.



Firmado electrónicamente por:
**MARIA EUGENIA
RIVERA LOJA**

Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Maria Eugenia Rivera.
**ADMINISTRADORA DE LA ORDEN
DE COMPRA**



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA ELIZABETH
CAIZA PILLAJO**

Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Andrea Elizabeth Caiza Pillajo
PROVEEDOR